****

 **Título:** **“Comunicación, participación y relaciones diplomáticas de los Movimientos Sociales en la era de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.” Análisis de la construcción de discursos en medios digitales sobre el caso de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena.**

**Autor: Jorge Luis Dallera. Universidad Nacional de Villa María, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Dirección de e-mail: jdallera3@gmail.com**

**Resumen.**

El creciente uso de la red de internet por parte de los distintos movimientos y organizaciones sociales y la aparición de las TICs generó una revolución en el campo de las acciones comunicativas que impactó en las modalidades en cómo estas organizaciones se apropiaron de ellas y en la manera de producir y difundir sus construcciones discursivas.

Los movimientos sociales se definen en relación al conflicto social en el contexto que se enmarcan, estableciendo por medio de las acciones colectivas y los discursos, un espacio público mediatizado por canales de comunicación y de participación ciudadana que pueden ser los tradicionales medios de comunicación masiva o los utilizados por el internet y las TICs.

El movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena, es un movimiento social que tomó cuerpo a finales del siglo pasado, pero que viene bregando por sus derechos de territorialidad y autonomía desde los inicios de la formación de los estados de Argentina y Chile. En este marco sus producciones discursivas están atravesadas por características históricas, sociales y culturales propias, pero también por la dimensión de la comunicación y la tecnología. Dichas producciones discursivas son las que componen nuestro análisis, abordándolas desde un modelo de comunicación basado en las categorías de la sociodigitalización.

En este contexto, los medios masivos de comunicación son creadores voluntarios o involuntarios de acontecimientos internacionales, que en muchas oportunidades comienzan con una información que trascienden las fronteras de un estado. Es así que los mensajes que se difunden generan un hilo de sentido en donde puede que exista una conexión entre la estrategia diplomática de un Estado y la información difundida por un medio para producir un efecto.

En clave de las Relaciones Internacionales, estas relaciones generadas desde la tecnología, plantean una nueva perspectiva de los procesos diplomáticos dando origen a visiones alternativas permitiendo la participación de nuevos actores.

**Palabras claves: Mapuches – Sociodigitalización – Relaciones Internacionales.**

1. **Introducción**

La exteriorización de los conflictos sociales en la actualidad ha cambiado la modalidad y la expresión de visibilidad en un mundo en que las vinculaciones mediadas por las tecnológicas y sus entornos, han evolucionado en forma exponencial. Ante esta nueva realidad los movimientos sociales no son una excepción, estableciendo por medio de las acciones colectivas y los discursos un espacio público mediatizado por canales de comunicación y de participación ciudadana que pueden ser los tradicionales medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos) o los utilizados por el internet y las TIC ( en un primer momento el correo electrónico, blog, páginas web; y en un segundo por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter, entre otras).

En función de este proceso podemos hablar de existencia de una ”realidad socio digitalizada”[[1]](#footnote-1)(Rodríguez, 2017:3), la cual implica, en su dimensión social, la presencia de nuevos movimientos sociales como manifestaciones de nuevas demandas e injusticias sociales, algunas de las cuales son formas renovadas de reclamos históricos; y en su dimensión digital, significa la configuración y renovación permanente de espacios virtuales de construcción discursiva, el ciberactivismo que pasó del correo electrónico y el blog a la telefonía digital y de allí a las redes sociales” (Rodríguez, Theiler y Tissera 2017:5). De estas investigadoras hemos tomado el marco conceptual de la sociodigitalización para aplicarlo a nuestra investigación.

La democracia, tal como la entendemos, está conformada en base al conflicto de sectores y de intereses en un equilibrio establecido por reglas y prácticas que la regulan. En muchas ocasiones, este equilibrio es aparente, no posibilitando a sectores de la sociedad exteriorizar sus reclamos. El desarrollo tecnológico comunicacional ha llevado a que en el mundo entero este fenómeno genere crisis de legitimidad y de representación, en donde los movimientos sociales juegan un papel primordial, permitiendo visibilizar los conflictos y haciendo escuchar las voces de muchas minorías que hasta hace un par de décadas no eran tenidas en cuenta.

El movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena, es un movimiento social que tomó cuerpo a finales del siglo pasado, pero que viene bregando por sus derechos de territorialidad y autonomía desde los inicios de la formación de los estados de Argentina y Chile. En este marco sus producciones discursivas están atravesadas por sus características históricas, sociales y culturales propias, pero también por la dimensión de la comunicación y la tecnología. Dichas producciones discursivas compondrán nuestro corpus de estudio, abordando las mismas desde categorías propuestas desde un modelo de comunicación basado en la sociodigitalización.

Nuestra investigación busca conectar la manera en que el movimiento mapuche en la Patagonia argentino chilena genera las formas de participación ciudadana con la de los otros actores de la sociedad civil. En clave de las Relaciones Internacionales, estas relaciones plantean una nueva perspectiva de los procesos diplomáticos dando origen a visiones alternativas. La globalización conjuntamente con el avance de las nuevas tecnologías de la comunicación, han generado una cambio muy importante en el contexto internacional, dando origen a la participación de nuevos actores.

En este contexto, la construcción discursiva y las estrategias comunicacionales en periódicos digitales, son utilizadas para generar sentido y para influir en la esfera pública con el fin de producir un efecto en los públicos a los que se dirigen. Esta estrategia la utilizan los Medios Sociales de Comunicación Digital (MSCD)[[2]](#footnote-2), pero también, por los grupos minoritarios y movimientos sociales para hacen visibles sus reclamos. De esta manera los pueblos originarios no son ajenos a este cambio, proponiendo desde una visión propia, hacerse visibles como nuevos actores no estatales en el concierto de las relaciones internacionales generando una corriente de pensamientos y de acción propios.

En este sentido, intentamos describir y analizar como la comunidad mapuche y su movimiento social en la Patagonia argentino - chilena, desde una de sus propuestas de comunicación y participación, pretende influir en la esfera pública de estos Estados. Además, teniendo en cuenta las construcciones de las “realidades sociodigitalizadas” y la construcción de las “comunidades sociodigitalizadas”[[3]](#footnote-3) (Rodríguez, 2017:4) establecer cómo impactan en las dimensiones de la sociedad civil, gubernamental y diplomática en ambos países.

1. **La participación ciudadana entendida desde la sociodigitalización.**

Según Castells (2001), las sociedades cambian a través del conflicto y se gestionan mediante la política. Así, la comunicación mediada por TIC, se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad. Los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, reclutar, organizar, informar, etc. En este panorama, el ciberespacio se está convirtiendo en un terreno en disputa. (Rodríguez y Thriller: 2016)

Desde este horizonte teórico, comenzaremos estableciendo que la realidad es una realidad construida, y que esta realidad nos es una realidad única, sino que existe una multiplicidad de realidades. Siguiendo a Luhman (2000), los contextos sociales están construidos por los medios de comunicación que los median y los reproducen en función de sus propios intereses. Para el autor, la producción de conocimiento y su reproducción que los MCM funcionan como un referente, como un anclaje, que en sí mismos y sin proponérselo producen un horizonte de incertidumbre que alimentan rupturas y contradicciones. En este proceso de autoreferencia originada desde los MCM, los hechos se constituyen en “realidad” cuando comienzan a circular por los distintos circuitos y formatos que propone la industria de la información.

Con el advenimiento de las TICs en los procesos de comunicación se han modificado y generado nuevas formas de interacción social, produciendo formas de socialización que plantean una alternativa novedosa de participación como individuos o grupos en la esfera pública.

La realidad y su construcción o reconstrucción a través de los medios de comunicación y nuevos entornos virtuales, comparte como sujeto de la comunicación tanto a los medios tradicionales como a los sujetos independientes en su rol de hacedores de discursos. Ambos se constituyen en espacios capaces de producir hechos significativos desde una noticia o afirmación. Sin embargo, los MCM poseen la potestad de reconocer o no a la ciudadanía y su participación en el centro de la escena o atribuirle un espacio complementario, por eso decimos que la era mediática ha estado marcada por la concentración desigual del campo infocomunicacional, restringiendo la posibilidad a que formas de comunicación alternativa, comunitarias, ciudadanas o de contrainformación accedan de manera equitativa a los espacios de circulación y consumo de bienes simbólicos. (Rodríguez –Theiler, 2016).

En efecto, como manifiesta (Van Dijck, 2016 cit. por Rodríguez 2017:5), “los mundos online y offline se muestran cada vez más interpenetrados”, lo cual permite hablar de una realidad transmediática, pero además “sociodigitalizada” (Rodríguez 2017:5). La construcción y reconstrucción de “realidad social” se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma de los discursos, en un complejo espacio de interacción en redes que reconfiguran realidades sociodigitalizadas (Rodríguez, Theiler: 2016).

Siguiendo a Van Dijck (2016, cit por Rodriguez, 2017:6): “ (…) Las redes informáticas interactivas crecen de modo exponencial, creando nuevas formas y canales de comunicación, y dando forma a la vida a la vez que ésta les da forma a ellas.” representadas estas en las plataformas digitales (Facebook, Twiter, Whastup, etc.) pero al mismo tiempo, estas plataformas no serían neutrales y buscarían formas para explotar esas conexiones, generando una aparente bidireccionalidad entre los usuarios y las posiciones corporativas en favor de estos últimos (Van Dijck, 2016 cit. por Rodríguez, 2017:6)

En este mismo sentido, el autor (Castells, 2001), reconoce la presencia de prácticas que dan cuenta de fuerzas antagónicas y/o alternativas respecto al modo de comprender y posicionarse en el mundo social y cultural actual. Estas expresiones exponen la existencia real de agenciamientos colectivos que devienen en múltiples formas de acción/reacción/proacción frente a los dispositivos de dominación/exclusión que la colonialidad del poder global pone en funcionamiento para asegurar su propia reproducción. La sociedad red que define Castells (2009) no tan sólo es generada por las lógicas del poder global hegemónico, también está siendo articulada desde la acción colectiva insurgente, dotando de sentidos heterogéneos el mundo que habitamos. (Rivera Maldonado, 2015)

Pero a esta sociodigitalización le corresponde también una presencia física en el espacio público, de apropiación de la plaza o de la calle, que aún está presente en la convocatoria ciberactivista de muchos movimientos sociales. En esa nueva configuración del espacio público, “los discursos mediáticos, hasta el momento con reconocida y privilegiada capacidad de nominación e imposición de sentidos, se reconfiguran con los mensajes de los entornos virtuales y las realidades múltiples resultan fenómenos sociales a partir de los cuales se pueden observar las formas que adopta la recurrente disputa por la nominación del mundo social, su ordenamiento y sus posibilidades de transformación.” (Rodríguez, Theiler, 2016:153). En consecuencia, observamos a los nuevos movimientos sociales y sus particulares y cambiantes formas de participación como “comunidades sociodigitalizadas”.

Siguiendo a Rodríguez y Theiler (2016), entendemos por comunidades sociodigitalizadas a las nuevas expresiones de autocomunicación de masas que se manifiestan tanto en los espacios de conectividad digital como en los tradicionales ámbitos de participación en el espacio público, con la intención de establecer agendas y tematizar cuestiones de interés social en diferentes ámbitos de incumbencia.

Estas comunidades, activas en los mundos “online” y offline” se caracterizan por la hibridación de formatos y lenguajes, tanto en la construcción discursiva como en la selección de canales de participación. El nuevo espacio público encuentra una militancia sociodigitalizada que parece haberse apropiado de las tecnologías antes de que lo hicieran las instituciones políticas o los medios de comunicación tradicionales.

Siguiendo a Castells (2001 citado por Rodríguez - Theiler: 2016), se debate la movilización de la sociedad a través del poder de las redes sociales y si se configuran como instrumentos para motivar la participación. Según este autor, las sociedades cambian a través del conflicto y se gestionan mediante la política. Así, la comunicación mediada por TIC, se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad. Los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, reclutar, organizar, informar, etc. Pero, a su vez, ya hemos dejado establecido anteriormente, que las TICs, por ellas mismas, no son agentes de cambio; la tecnología ha producido nuevas maneras de interaccionar, pero los verdaderos agentes de cambio son los individuos o los grupos que las utilizan, estableciendo modos y marcos de referencia para las acciones en el mundo “on line” como fuera de la esfera de lo virtual.

1. **Los movimientos sociales y la participación**

Al hablar de movimientos sociales se hace referencia a las luchas sociales tanto a nivel local, regional e internacional, que han mantenido diferentes personas y grupos de la sociedad civil, que se han aglutinado frente a determinadas temáticas que les afectan, lo cual se traduce en resistencia o presión frente a iniciativas, imposiciones u omisiones derivadas de los gobiernos de turno.

Siguiendo a Diani (1992), comenzaremos por definir a los movimientos sociales como “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 2015: 3).

Al calor de las disputas políticas podemos destacar entre los logros de los movimientos sociales que han sabido posicionar, en algunas instancias, sus agendas como políticas públicas y de esta manera han ampliado los límites de la política institucional. Además, sus luchas han brindado nuevas definiciones a las ideas de ciudadanía, representación y participación ciudadana. Esta fue la manera en que las élites se vieron forzadas a negociar y se empezaron a incluir sus demandas (Zibechi: 2003 citado por Toledo Atarihuana: 2017).

Según lo expresado por Serra Vázquez (2003:2) “los movimientos sociales constituyen, en el mundo contemporáneo, unas fuerzas claves y unas instancias aglutinadoras de participación ciudadana en países con distintos nivel de desarrollo y culturas políticas”. De esta manera la participación ciudadana en un movimiento social se expresa de la siguiente manera: “Los movimientos sociales constituyen una forma de participación política de un grupo o categoría social en acciones colectivas que responden a necesidades comunes, desarrollándose una cierta identidad y conciencia de intereses comunes, diferenciados u opuestos de otros actores sociales (Serra Vázquez, 2003:6). El término participación ciudadana puede tener diferentes significados, en un sentido hace referencia a la influencia en la toma de decisiones e inclusión de las propuestas de la sociedad civil en las políticas públicas. Para algunos autores como Cunill (1991 citado por Toledo Atarihuana, 2017: 22) la participación ciudadana hace alusión a “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”.

Los actores que intervienen en la participación ciudadana son por una parte el Estado y por la otra la sociedad civil. En esta relación, se crea cierto tipo de vinculación que no está claramente definida, en la cual la ciudadanía propone una diversidad de problemas en los cuales asumen múltiples formas y a su vez se plantean un nuevo modelo, vinculando a los ciudadanos con las autoridades en un espacio local, para abordar los problemas públicos.

Siguiendo a Andrés Serbin (2003), manifiesta que hay una emergente de sociedad civil global que parece ir adquiriendo influencia sobre el sistema internacional. Estos actores no-estatales no son solo las corporaciones trans y/o multinacionales, ni la banca privada, ni las instituciones financieras internacionales, sino un conjunto de organizaciones y movimientos que configuran un nuevo referente internacional bajo la ambigua y poco definida figura de sociedad civil global. Sin embargo, estas redes y organizaciones transnacionales deben ser sostenibles y visibles y para ello requieren de fondos, cumplir sus objetivos, estrategias, desarrollar estructuras y lograr legitimidad y representación. Estas nuevas sociedades se caracterizan por su heterogeneidad y fragmentación y su no referencia a un Estado; son más transnacionales debido a que se articulan sobre diversos tejidos sociales transnacionales.

1. **El movimiento mapuche como comunidad sociodigitalizada.**

Desde la perspectiva que venimos desarrollando, como ya lo expusimos anteriormente, entendemos al pueblo mapuche como comunidad sociodigitalizada, en los términos antes descriptos.

El movimiento Mapuche, como ya se ha expresado, es un conjunto de comunidades[[4]](#footnote-4) que al visibilizar su presencia, comienzan a converger en construcciones políticas y culturales. Este conjunto de construcciones hacen que se reconozcan como una comunidad que expresa su presencia en los mundos “on line” y “of line”.

De acuerdo a este concepto es que el movimiento mapuche se reorganiza para generar una identidad común al grupo que se construye como tal. Castells afirma que la construcción de las identidades utiliza materiales de la Historia, la Geografía, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas.(…) Los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido, según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/temporal. Allí propone que, quién construye la identidad colectiva y para qué, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella o se colocan fuera de ella. Puesto que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder (Castells, 2001 citado por Basanta 2012:3).

En este contexto, de configuración de la esfera pública y formas de acción y participación político organizativa innovadoras las organizaciones indígenas emergen y actúan en un nuevo tiempo histórico denominado la sociedad de la información. Desde esta perspectiva, el movimiento social de los mapuches, adquiere nuevos sentidos en torno a su identidad colectiva. Así entendido, este movimiento social se construyen en torno a sistemas de comunicación, esencialmente Internet y los medios de comunicación.

En perspectiva histórica, el movimiento mapuche no ha podido generar espacios de visibilidad importantes para llegar a negociaciones fructíferas con los Estados de Argentina y Chile hasta principios de la década de los noventa.

La importancia que cobran las TIC en este escenario, permiten visibilizar y fortalecer los proyectos políticos estratégicos para instalar una mirada distinta de sus problemáticas y lograr transformaciones en sus relaciones cotidianas entre los distintos actores sociales.

La realidad constituida y transmitida no deja de ser conflictiva, ya que las relaciones de poder hacia dentro de la construcción de la comunidad sociodigitalizada esta tensada por conflictos de poder entre los subgrupos. Es allí, que por primera vez estas organizaciones pueden acceder en tiempo real al avance tecnológico, e incluso incidir y apropiarse de las TIC de manera organizadas. De esta manera, las apuestas participativas y organizativas, son el resultado de las tensiones que se dan entre las TIC, las distintas apropiaciones y las estrategias discursivas desarrolladas en distintos espacios (Valderrama; 2008 citado por Basanta 2012:8). Las prácticas comunicacionales en este contexto deben ser entendidas como una acción de intervención, una herramienta no sólo estética sino también política que en su apropiación apunta a la transformación social de los grupos intervinientes. (Basanta 2012: 8).

1. **Los pueblos originarios en el Derecho Internacional.**

Nuestra investigación busca relacionar la disciplina de las Relaciones Internacionales y la Comunicación aportando, desde esta última, una aproximación a un modelo de comunicación basado en las comunidades y las realidades sociodigitalizadas, y como estas se insertan en el concierto definido por un nuevo marco de la diplomacia moderna conocido como “las diplomacias desde abajo”[[5]](#footnote-5) (Arévalo Robles, 2018:134).

Para comenzar es indispensable ubicar la articulación de las Relaciones Internacionales con los pueblos originarios, en el sentido antes mencionado, que es el sujeto de nuestra investigación. En un paso posterior y de manera más específica, enmarcar al pueblo mapuche como actor en el concierto de las Relaciones Internacionales.

El reconocimiento de los pueblos originarios es un tema de suma actualidad dentro del Derecho Internacional, en tanto se enmarca en la temática de los Derechos Humanos y la libre determinación de los pueblos.

Los instrumentos fundamentales en donde fundamentan sus reclamos los pueblos originarios, fue en primera instancia el Convenio 169 que en 1989 aprobó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, luego, la declaración de la Asamblea general de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que en su enunciado reconoció la igualdad de derechos con los demás pueblos y la libre determinación.

En relación a este tema Juan Manuel Salgado (2013), expresa que “la llave fundamental fue el Convenio 169 que reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas a controlar y favorecer sus instituciones, lenguas y religiones, en el marco de los pueblos en que viven. Para ello introduce su derecho a participar y ser consultados antes de adoptarse medidas que afecten, especialmente, en lo que hace al uso de los recursos naturales”. (Salgado, 2013:17). A partir de entonces los derechos indígenas fueron reconocidos en tratados, declaraciones y recomendaciones de numerosos órganos internacionales.

Siguiendo a Salgado (2013), en los países americanos la Comisión Interamericana hacía tiempo sostenía que los Estados debían proteger a las comunidades indígenas, argumentando que “la Corte Interamericana determinó que la protección de la vida indígena otorgaba prevalencia a las normas consuetudinarias por sobre la legislación estatal de organización familiar, representación política y propiedad territorial, resolviendo a partir del caso Awas Tingni, en 2001” (Salgado 2013:17).

Por su lado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial señaló que la discriminación contra los pueblos indígenas ocurre cuando su cultura y su identidad se ven amenazadas, por lo que no se debe adoptar decisión relacionada con sus derechos sin su consentimiento informado. También constituye discriminación el despojo de sus tierras y recursos, debiéndose proteger los derechos sobre ellos, y en los casos en que se les ha privado, tomarse medidas para su devolución.

En el mismo orden de cosas, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales aclaró que el disfrute de los derechos requiere la adecuación cultural y una protección especial a los pueblos indígenas; y también, el Comité de Derechos del Niño expresó que los niños indígenas tienen derecho al respeto y a la transmisión de la vida cultural de sus pueblos como condición de posibilidad de los demás derechos.

Los instrumentos de la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro contienen expresas referencias al papel de estos pueblos en la ordenación del medio ambiente y a sus derechos de propiedad intelectual y participación. La Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) les asegura participación y respeto a sus identidades, culturas e instituciones. La Conferencia contra el Racismo reafirmó sus derechos a vivir sin discriminación manteniendo sus culturas. Las convenciones de la UNESCO para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y la protección y promoción de la diversidad de las Expresiones Culturales (2005) reconocen el aporte de los pueblos indígenas a la riqueza de la humanidad y promueven el mantenimiento de sus culturas. A partir de 2005 el Banco Mundial exige consultar a los pueblos indígenas como condición para recibir préstamos en proyectos que los afecten.

En la ONU se nombró al Relator Especial sobre la situación de los pueblos indígenas (2001) y antes había sido creado el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2000) como órgano asesor del ECOSOC (El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas).

Las modificaciones en el derecho interno de varios países también influyeron como una expresión del consenso internacional. En América latina casi todos los Estados ratificaron el Convenio 169 e incorporaron derechos derivados de la preexistencia indígena, y la legislación de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda reconoce derechos a estos pueblos.

Todos estos cambios gravitaron en la reanudación de las negociaciones sobre la Declaración, destrabándose aspectos que antes carecían de consenso. Así, el 13 de septiembre de 2007 la Asamblea General, con el voto de más del noventa por ciento de los Estados presentes, aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociéndoles la igualdad con todos los pueblos de la Tierra.

1. **La Diplomacia: nuevas concepciones**

Desde las Relaciones Internacionales, la concepción tradicional y hegemónica de la Diplomacia, entendida fundamentalmente desde el Realismo y sus escuelas afines, es que los actores únicos en el concierto internacional son los Estados.

Al calor de los nuevos tiempos, y en el reconocimientos de la centralidad de los Derechos Humanos como instrumento para legitimar nuevos actores, de lo que se trata es de evidenciar las múltiples prácticas diplomáticas que quedan marginadas, especialmente las que denominamos “diplomacias de resistencia” o “diplomacias desde abajo”. (Arévalo Robles, 2018:134)

En el pasado como ahora, diferentes actores han desarrollado una actividad política “al margen y más allá de las instituciones representativas del sistema político de los estados nación”. (Arévalo Robles, 2018). Con la visibilización de estos nuevos actores, y una propuesta “desde abajo”, entran en disputa con el proceso de globalización “dese arriba”. La “globalización desde arriba” es un término que denuncia el uso “no-neutral” del significado de globalización. Boaventura de Sousa Santos (2007 citado por Arévalo Robles 2018) “habla de globalizaciones, en plural, señalando dos tipos: una globalización desde arriba y otra desde abajo. La primera es gestionada por una clase capitalista transnacional compuesta por un ala local y otra internacional, es decir, la gerencia del Estado y el impulso de grandes empresas privadas. La globalización desde arriba revela las alianzas de actores hegemónicos del sistema mundial quienes reproducen y gestionan las acciones y pautas económicas, políticas y culturales inspiradas en el neoliberalismo”. (Arévalo Robles, 2018: 135)

El mismo autor continúa expresando que “La diplomacia desde abajo es una de las expresiones concretas que pertenecen a la globalización desde abajo. Grupos sociales y actores no estatales, vienen desarrollando una práctica diplomática a través de las fronteras nacionales para incidir políticamente por medio del cabildeo, la defensa y/o la negociación en escenarios internacionales, regionales y nacionales. “Esta forma de diplomacia ha servido para influenciar la adopción de normas internacionales de derechos humanos o medioambientales, crear consciencia en la comunidad internacional sobre situaciones particulares, presionar actores políticos en temas específicos y, en general, movilizar la voluntad para fortalecer sus demandas y propuestas”. (Arévalo Robles 2018: 135)

Además, es una diplomacia entre actores que comparten sus luchas y generan acuerdos, consensos, plataformas políticas, información y recursos financieros, técnicas y recursos humanos, posibilitando escenarios de aprendizaje y enfrentando los retos de la globalización de diversas maneras. La diplomacia desde abajo abriga un conjunto de diplomacias, como son: la diplomacia de los pueblos, diplomacia indígena, diplomacia popular, diplomacia ciudadana, diplomacia guerrillera, diplomacia de las ONG, diplomacia de la sociedad civil y muchas otras diplomacias ad hoc, que son ejemplos de la emergente actividad diplomática no oficial contemporánea, que busca enfrentar la globalización desde arriba. (Arévalo Robles, 2018).

Para nuestra investigación hemos propuesto las siguientes tipologías de diplomacia para relevar en nuestras unidades de análisis:

**Diplomacia Pública**: (…) “Es un conjunto de actos que complementa la diplomacia tradicional, basada en los actos y las relaciones políticas. La credibilidad ante la opinión pública y la gestión de los contenidos para los diferentes públicos son fundamentales para el éxito de una campaña de diplomacia pública. Esta realidad es novedosa en la medida que “la diplomacia cae bajo el escrutinio de los medios y de la opinión pública”, sobre todo, por la “interrelación de la revolución de los medios de comunicación, la política y las relaciones internacionales” (Gilboa, 2008, p.55-56 citado por Manfedi 2010:4).

**Diplomacia Cultural** Una de las definiciones de diplomacia cultural más conocidas, ampliamente utilizada tanto por los investigadores como por las instituciones, es la formulada por Milton Cummings (2003), que la definió como “el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el entendimiento mutuo. La diplomacia cultural no significa solamente la transmisión y la difusión de cultura y valores nacionales. Un elemento importante de la diplomacia cultural también es el hecho de escuchar a las demás naciones del mundo, comprender su propia forma de vida y buscar un terreno cultural común para compartirlo con ellos. Así pues, la diplomacia cultural no debe basarse exclusivamente en contar nuestras historias al resto del mundo; hay que tener en cuenta también que “el éxito de la diplomacia cultural depende del diálogo intercultural y del respeto mutuo” (Sadikki 2009:109).

**Diplomacia Ciudadana** El concepto de “diplomacia ciudadana”, según sostiene Serbin (2010:32) ha sido entendida como “el derecho y la capacidad que requieren materializar y desarrollar las organizaciones ciudadanas, para penetrar en espacios que tradicionalmente han sido privativos de organismos internacionales, gubernamentales y de cooperación externa en función de estrategias de cabildeo, negociación e incidencia como de denuncia, movilización y cuestionamiento de estos actores, que predomina en el contexto (…) de las redes y organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales que aspiran a incrementar su influencia sobre gobiernos, organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional”.

**Diplomacia de los Pueblos:** La Diplomacia de los Pueblos según Bansart (2008:33 citado por Díaz Matinez 2013:223) “significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias […] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad”.

Esta nueva perspectiva se propone una lucha contra las formas homogeneizadoras de organización de la sociedad, que desplazan y segregan a los grupos que no encajan en la descripción dominante. Donde es fundamental el reconocimiento de la pluralidad humana, que se da a partir de dos criterios: el énfasis en la creación de una nueva gramática social y cultural; y en el entendimiento de la innovación social y cultural articulada con la innovación institucional (De Sousa, 2002, p. 64 citado por Díaz Martínez, 2011), es decir, la búsqueda de una nueva institucionalidad democrática que reconozca e incluya las formas de organización propuesta por los diversos sectores.

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los estados, busca que las relaciones internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación. (Díaz Martínez, 2011).

1. **Los medios de comunicación digital en Argentina, Chile y el pueblo Mapuche. Su relación e impacto en la sociedad civil.**

En un apartado anterior hablamos que, según Luhman (2000), los contextos sociales están construidos por los medios de comunicación que los median y los reproducen en función de sus propios intereses. Es así que a partir de este direccionamiento se construye “realidad” en el marco de lucha de intereses. A continuación describiremos las características principales de los medios de comunicación digital abordados en esta investigación.

Es importante aclarar de antemano que la investigación fue realizada el período establecido entre Enero de 2015 a Diciembre de 2017, y que el criterio de búsqueda en los medios digitales que se utilizó fue “Mapuche”. De esta manera se buscó vincular, a través del de análisis de contenidos, el tema del proceso de conflictividad del pueblo Mapuche en la Patagonia argentino – chilena, con las líneas de sentido inscriptas en la producción de artículos publicados (unidades de análisis) y búsqueda de influencia en la opinión pública de los países de Argentina y Chile.

Los medios de comunicación digital analizados fueron Clarín.com, Página 12 (versión digital), de Argentina; EMOL (versión digital de El Mercurio) y El Ciudadano, de Chile. Por último se analizó el periódico digital mapuche Azkintuwe.

**Clarín.com:** Esta es la versión digital del periódico en papel de la misma marca. Es una publicación, que junto a otras modalidades de la industria de la infocomunicaciones, y al calor de la connivencia estado/empresa, se convirtió en un actor privilegiado que ostenta una creciente concentración en el campo de las comunicaciones en nuestro país. Esta relación es de vital importancia para comprender la modalidad en la mediación del medio en cuestión, es decir se puede rastrear en las prácticas y articulaciones comunicacionales el juego de intereses que generan a partir de los distintos marcos de alianzas construidas.

En función del período analizado, pudimos analizar que la mayor frecuencia de publicaciones se concentra en el período que va entre el 1º de Agosto de 2017 hasta principios de Octubre del mismo año, coincidente con el operativo de Gendarmería en Chubut para desalojar una ruta de aquella provincia que concluyó con la desaparición de Santiago Maldonado; y el otro pico de concentración de publicaciones se produce con el operativo en Villa Mascardi – Bariloche - llevado adelante por Prefectura en donde se produce la muerte de Rafael Nahuel.

De la investigación surge que el rasgo fundamental de Clarín.com con respecto al este tema es la necesidad de generar vectores de sentido en dirección a la construcción de un enemigo interno, que dicho enemigo – Mapuche - tienen vinculaciones internacionales y que las acciones que lleva adelante los grupos armados que surgen de las comunidades Mapuche – como la RAM- son amenaza potencial a la sociedad argentina..

Desde esta perspectiva, que propone una la lógica de construcción discursiva basada en la neutralidad de sus instrumentos, es que toda diferencia que se proponga a la visión hegemónica es vista como anomalía. Es en este argumento, en donde fundamentamos que en las lógicas de construcción y de articulación de las publicaciones existe un nexo de identificación entre las políticas de seguridad del gobierno de Cambiemos y el periódico digital Clarín. De allí que ante los hechos de represión, desaparición y muerte, generados por esas políticas, se relaciona con una mayor generación de espacio en el periódico, una frecuencia mayor de notas, una propuesta de criminalización de los “enemigos”, una direccionalidad de la enunciación hacia el público interno y externo en detrimento de los Mapuche. Además, de emparentarla con la manipulación de datos y la difusión de fakenews, abonando la afirmación arriba expuesta.

Clarín se centró en instalar mecanismos de consenso hacia un público afín, en la decodificación de un discurso construido de manera funcional al gobierno de Cambiemos que pretendía imponerse como verdad. Esta verdad se centraba en la idea del enfrentamiento de fuerzas de seguridad que sólo se defendían del ataque de un grupo de mapuche militarmente organizado, radicalizado, terrorista y con influencia chilena.

En referencia a las huellas que podemos encontrar en función de las descripción de las distintas modalidades de Diplomacia, encontramos que la que más se acerca a la utilizada por Clarín es la Diplomacia Pública, entendiendo con esto que existe una comunicación entre el sentido de los notas analizadas y la política, especialmente en Seguridad, de gobierno de Juntos por el Cambio en relación a los Mapuche, buscando influir en los público trasandinos para construir un enemigo interno, a fin a la política aplicada.

La Diplomacia Pública es una de las forma de vinculación que un Estado puede utilizar en relación con otros actores gubernamentales o no-gubernamentales. En el caso de Clarín, como medios de comunicación masivos digitales, pone en juego una estructura de mediación y de sentido buscando influir en el público interno, pero también en el chileno, para legitimar una visión – supuestamente modernizadora – del país. Cabe destacar que esta situación también se vive del otro lado de la cordillera, por eso la unidireccionalidad del tratamiento de la temática del pueblo Mapuche pasa a ser de vital importancia para ambos Estados.

**Página 12 (versión digital):** Uno de los ejes fundamentales en la propuesta del contrato de lectura de Pagina 12, es la defensa de los derechos humanos, y dentro de este horizonte confluyen varios sub ejes entre los que se encuentran los derechos de los pueblos originarios. Es desde este plano que tomamos a este medio, a los fines de contrastarlo con la óptica de Clarín digital.

En esta publicación existe una composición de frecuencias de publicaciones y de palabras que apunta a un tratamiento con otras características que Clarín.com, que tiene que ver con los derechos de pueblo Mapuche, pero también con su cultura, historia y su integración a las prácticas sociales. De todas maneras, en el período analizado, la desaparición de Santiago Maldonado, las acciones de represión, la negación en el reconocimiento de los derechos sobre sus tierras del pueblo Mapuche y sus comunidades, dejan sus huellas en las palabras con que el periódico media para llegar a sus lectores y para instalar la necesidad de justicia por la desaparición de personas, por el accionar de las fuerzas del Estado y la necesidad del reconocimiento de la autodeterminación y la territorialidad del pueblo Mapuche.

Examinado los artículos del período en cuestión, y en relación a los actor/es, podemos inducir que el medio ha utilizado una construcción de sentido dirigida a denunciar el contenido y la modalidad de la política de Seguridad Nacional llevada adelante por el Gobierno de Mauricio Macri.

En tanto construcción de la enunciación política, Página 12, se posiciona en contraposición a Clarín, en cuanto a las bases argumentativas que se exponen. En el caso de los Mapuche, tanto el pueblo como su movimiento social, no detentan poder exponiéndolos a acciones de represión, discriminación y no reconocimiento de derechos territoriales. Es así como la denuncia funciona, en el plano de la enunciación, como el mecanismo de visibilidad de los derechos ultrajados. En consecuencia, este medio, busca hacer evidente en el discurso, la subestimación de este pueblo originario que reclama por su autodeterminación y por su territorialidad desde hace un largo tiempo, proponiendo a sus lectores un “contrato de lectura” con estos fundamentos.

Un rasgo que surge del análisis de Página 12, es que no abre su espacio discursivo a la participación horizontal, sino que predomina una unidireccionalidad de sentido del medio hacia su público, marcando una construcción cimentada en una línea editorial poco permeable. Así, podemos afirmar que las publicaciones estuvieron enfocadas hacia un discurso de difusión nacional con escaza participación de voces que no fueran las del medio. En el mismo sentido, hubo casi nulo registro de artículos que pudieran dar participación a la “autocominicación de masas” como fuente posible de información.

Es importante mencionar que existe, y desde el medio es notorio, una diferenciación en el encuadre, las formas de participación apeladas y la concepción de los procesos conflictivos antes de Diciembre de 2015 y posterior a esa fecha hasta el final del periodo en cuestión. Antes de 2015, si bien registramos publicaciones en la que existen artículos críticos del accionar del gobierno en contra de los Mapuche, no hubo ni la cantidad ni el tenor de las argumentaciones que luego nos encontraremos al abordar la desaparición de Santiago Maldonado y la muerte de Rafael Nahuel, que se produjeron en 2017.

La difusión de las publicaciones digitales con respecto a las huellas de la Diplomacia, Página 12, se hizo limitado eco de la situación del pueblo Mapuche al otro lado de la cordillera. En nuestra investigación, no hemos revelado instancias de generación de espacios de consensos del este medio que permitieran vincular a los Estados para gestar políticas de inclusión hacia el pueblo Mapuche.

En el mismo orden de cosas, tampoco hemos relevado la difusión de publicaciones de la situación del pueblo aborigen mencionado en Chile. Si bien el gobierno de Michelle Bachelet tuvo una situación de crisis de violencia importante en la región de la Araucanía, este medio no ha generado difusión de los mismos. En escasos hechos como la visita de la presidenta chilena a la región hizo alusión al tema, pero que en la gran mayoría de las notas digitales a la temática no le dio trascendencia.

**EMOL (El Mercurio On Line):** Este periódico es la versión digital de su homónimo en papel. Este periódico, según Del Valle (2019), “asume un rol político que forma parte, a su vez, de una compleja industria cultural, cuyo propósito es producir y reproducir al indígena mapuche como enemigo íntimo del proceso de “civilización” y “desarrollo” que el Estado nacional viene implementando durante los siglos XIX, XX y XXI como una estrategia institucionalizada y sistemática”. (Del Valle, 2018, 2019).

En el caso del Mercurio on line, los picos de publicaciones estuvieron signados por la agenda de conflictos existentes, principalmente, en la Araucanía – región de la República de Chile -, en donde tiene asiento las comunidades mapuche. En este caso la base del conflicto radica en la solicitud de restitución de las tierras que, de antaño, estaban en mano del pueblo mapuche, y que en la actualidad, luego de la dictadura pinochetista, pasaron a manos de empresas forestales y de consorcios con proyectos de generación de energía. Este conflicto viene avanzando desde que las comunidades mapuche se fueron organizando en un movimiento social y que comenzaron a tener representatividad en instancias internacionales, logrando estar incluidas en resoluciones internacionales de vital importancia como la resolución 169 de la OIT o el reconocimiento a los pueblos originarios aprobado en resoluciones de las Naciones Unidas.

Por otra parte el tratamiento textual, en lo que respecta el 2015 y mediados de 2016, es de estilo telegráfico, con poca información y resumida a su mínima expresión. Esto le permite al periódico descontextualizar, presentando los hechos en desconexión histórica, y buscando con sintagmas breves y repetitivos, generar relaciones negativas al pueblo mapuche.

Este sentido se establece en la estigmatización del pueblo mapuche y de sus reivindicaciones, además de establecer un curso semántico en clave de la criminalización, generando así un “contrato de lectura” con el público al que direcciona el periódico digital. Podemos reconocer esas huellas en la utilización de expresiones como “ataques incendiarios”, ”encapuchados”, ”violentistas”, “terroristas”, al punto de exigir, en muchas publicaciones, la aplicación de fallos judiciales en el marco de la “ley antiterrorista”. De esta manera la figura que se construye es la de un “enemigo interno” con vinculaciones con organizaciones extranjeras terroristas.

El diario prioriza las connotaciones y los sucesos negativos para informar sobre los indígenas, a quienes atribuye disputas, peleas y confrontaciones. Es así como EMOL trata las demandas y luchas por el reconocimiento cultural y político de los pueblos mapuches recortándolos y significándolos de modo negativo. De esta manera, este medio construye en la sociedad chilena, pero a su vez en los países limítrofes como Argentina que comparten el mismo proceso conflictivo, la figura de un pueblo violento y contario a las leyes de convivencia social.

Con respecto a este medio encontramos indicios de la dimensión diplomática en sus publicaciones, cuando informa sobre la estigmatización al pueblo mapuche, que en muchas notas los relacionan con connotaciones negativas – asociándolo directamente a todos los ataque incendiarios o los ataque contra las pertenencias de los propietarios de tierras- , desinformando - como por ejemplo en el caso Maldonado-, o apelando a generar un clima de “terrorismo” para forzar a aplicar la “ley antiterrorista”.

Esto se refleja en la elaboración de construcciones semánticas que apuntan a construir la imagen de un “enemigo interno” para ejercer presión hacia el gobierno chileno, en la dirección de presentar al pueblo Mapuche y a los dirigentes de su movimiento social, como actores delincuentes pasibles de ser reprimidos. Esta reflexión está en afinidad con las presentaciones que han realizado los agentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Chile, de jueces chilenos que buscan escapar a las arbitrariedades y presiones del gobierno, de los referentes del Movimiento Mapuche ante CIDH y ante distintos actores internacionales como Naciones Unidad; y que también, está en correspondencia con las presentaciones que han realizado múltiples ONGs, en representación del pueblo Mapuche.

**El Ciudadano:** Hemos tomado esta publicación debido a que su línea editorial es contrapuesta al del EMOL, esto nos permitirá examinar un tipo de publicación con otra mirada y con otros intereses en juego en el contexto de los medios digitales chilenos.

En este sentido, la prensa del país trasandino, está fuertemente cooptada por un duopolio que lo componen el grupo empresarial del Mercurio y COPESA, los que tienen participación en otros medios de información como radio, televisión y prensa escrita. Consecuentemente con lo dicho, existen pocas posibilidades para la existencia de otras expresiones que puedan generar un abanico de voces en el espectro de las noticias digitales.

El Ciudadano es un periódico con actividad digital diaria y mensual en papel. Es un medio fundado en 2005 con una circulación restringida, que con el tiempo logró tener circulación nacional. El medio se describe a sí mismo como: “libertario, comprometido con el cuidado del medioambiente, los derechos humanos y que cree en la comunicación como una herramienta para fortalecer la democracia en el país”.

La temática fundamental de este medio con respecto al tema estudiado, es la difusión de las presentaciones de tipo jurídico, nacionales como internacionales, de pueblo mapuche y su movimiento. Es importante mencionar que veremos que las alusiones a acciones directas del movimiento mapuche en la Patagonia argentino – chilena, y el seguimiento de las presentaciones y procesos judiciales en nuestro país, no remite a la idea de la no separación territorial por estados naciones del territorio mapuche, reforzando la idea del Wallmapu (territorio mapuche). De este análisis inferimos que el medio se referencia, en tanto se dirige a nuestro tema de estudio, al reclamo sobre los derechos de territorialidad en los países de Argentina y Chile, pero a su vez lo regionaliza el proceso conflictivo en las comunidades mapuches en la Región chilena de la Araucanía (Chile) y en las provincias de Neuquén, Rio Negro y Chubut en Argentina.

El Ciudadano busca influir en el público interno, denunciando la violación de los derechos de los Mapuches dentro del estado chileno, estableciendo un vínculo con los destinatarios a fin de su línea editorial. De esta manera, direcciona sus publicaciones hacia el reclamo territorial del pueblo Mapuche, haciendo pivote la difusión de las acciones y declaraciones de los dirigentes del movimiento mapuche y, además, denunciando y difundiendo los fallos y sentencias judiciales que el Poder Judicial chileno, en sus diferentes jurisdicciones y niveles, ejecutan en relación a este pueblo originario.

El Ciudadano comunica con escasa adjetivación, buscando informar el impacto en la comunidad Mapuche de los acontecimientos y acciones gubernamentales, difundiendo los fallos judiciales que en otros medios no se mencionan, y en la modalidad de organización que el mismo pueblo asume para responder a la continua estigmatización que se realiza en los medios de comunicación hegemónicos. Esto último es notable, ya que en muchas ocasiones los medios con mayor difusión hacen referencia a la imputación de los comuneros mapuche, pero callan cuando la Justicia falla a favor de este pueblo en los caso de violencia adjudicados.

Es importante notar la utilización de lo que denominamos “Espacios híbridos”[[6]](#footnote-6) y la aparición, con alguna frecuencia, del proceso de “Autocomunicación”[[7]](#footnote-7). Esto es de importancia, ya que en los medios masivos como El Mercurio o Clarín, la ausencia de estos componentes es nula. De esto podemos determinar que El Ciudadano permite la participación de voces diferentes a las del medio, utilizando de esta manera una estrategia de comunicación que refuerza lo que en las notas se difunde. Pero a su vez también, esta modalidad es habilitada por la aparición en el texto o mencionadas en los mismos, de las redes sociales. Por otro lado, la aparición de espacios híbridos es la posibilidad de establecer vínculos directos entre los mensajes y las acciones del pueblo Mapuche. Estos espacios operan de manera de llamar a la movilización, o en su defecto a la acción directa del Movimiento Mapuche. Es así como el periódico pone a disposición del Movimiento Mapuche de un canal de comunicación para su organización, que también puede ser reproducido por quien lo recibe para generar una actividad conjunta, a esta es una de las funciones de los Espacio Híbridos.

El Ciudadano, con respecto a su inscripción en la Diplomacia apelada, toma el curso de la Diplomacia Ciudadana y – en menor medida – el de la Diplomacia de los Pueblos. Lo antes mencionado es notorio en el primer año que comprende nuestro relevamiento. Luego, como queda en evidencia en el cuadro y grafico de análisis de las otras categorías de este medio digital, las publicaciones con respecto a los Mapuche fueron de bastante menos regularidad.

En función de lo expresado en nuestro análisis, deducimos que sus publicaciones digitales toman el curso de las demandas del pueblo Mapuche, haciendo pivote en la difusión de las acciones y declaraciones de sus dirigentes, además, denunciando y difundiendo las fallos y sentencias judiciales que el Poder Judicial chileno, en sus diferentes jurisdicciones y niveles, ejecutan en relación a este pueblo originario.

**Azkintuwe**: Hemos elegido este periódico digital Mapuche, fundamentalmente, porque su forma de difusión es vía Facebook. Esta manera de hacer periodismo, es una construcción diferente por muchas razones: por su configuración formal - gráfica del periódico, por la arquitectura horizontal de difusión, por el entramado mediático con otro medios alternativos, por el lenguaje menos formal, etc.

En este sentido es que lo incluimos como un MSCD, de acuerdo a la definición mencionada en los primeros párrafos. Estas características permiten a Azkintuwe generar una “realidad mediatizada” diferente a los medios analizados anteriormente. Este medio está construido desde el “País Mapuche”, por periodistas de este pueblo originario que intenta poner en juego una manera de simbolizar las representaciones Mapuches como medio de construcción alternativa a la que construyen los estados-naciones de Argentina y Chile, en las mediatizaciones de los medios de comunicación hegemónicos. Un aspecto importante a destacar es que, si bien el periódico utiliza la lógica de internet, no se produce un proceso de desterritorialización total, por el contrario, el anclaje de la simbolización propuesta por el mundo Mapuche –su pueblo y su movimiento social – hacen que en medio se reterritorialize, en la búsqueda de generar un espacio de contra poder a los discursos dominantes y estigmatizantes que circular entorno a ellos.

Como hemos descripto en los párrafos anteriores, este periódico es una publicación digital del pueblo Mapuche con la finalidad de conformar una estrategia comunicacional en apoyo al movimiento Mapuche y así consolidar una plataforma tecnosimbólica propia de su entorno. La relación entre las palabras con más frecuencias y los temas de las publicaciones digitales con mayor aparición es directa. En consecuencia, se desprende que la utilización del lenguaje no intenta doble intenciones ni manipulaciones, sino que desde el medio se marca una idea editorial bien marcada que busca defender/denunciar los derechos territoriales, civiles, sociales y culturales de los mapuches y de los pueblos originarios.

Pero a su vez veremos que existen, también, nexos sociales y culturales que el movimiento mapuche tiende y acepta, fundamentalmente, en la sociedad chilena.

Desde esta perspectiva es interesante observar como el medio despliega una práctica discursiva que contempla diversas dimensiones, las cuales van desde el conocimiento tecnológico hasta el posicionamiento ideológico, pasando por las lecturas del contexto sociopolítico en el cual y con el cual define su prácticas políticas y sociales.

Azkintuwe como plataforma digital que le da voz al movimiento Mapuche, genera los puentes con la sociedad civil promoviendo la visibilización de sus reclamos y su reconocimiento, para estar presente en las agendas políticas de los gobiernos de los estados de Argentina y Chile.

Desde nuestra perspectiva de la comunicación, las nuevas tecnologías generan nuevos espacios, y gestan nuevos usos y apropiaciones que transforman las prácticas de los movimientos sociales. Así, sus rutinas; sus formas organizativas; su relación con los otros, con su entorno; sus prácticas discursivas, se ven transformadas. Por estas razones la mediatización del movimiento Mapuche y su pueblo, que propone Azkintuwe, se ve reflejada en el amplio espectro de actor/es que tienen cabida en sus publicaciones, que produce un proceso de identificación, y a su vez, genera espacios de movilización en pos de sus derechos y necesidades.

Del análisis detectamos que en muchas de las publicaciones hacen referencia a los reclamos realizados ante organizaciones internacionales, como ante el poder judicial de Argentina y Chile, fundamentadas en la consistencia jurídica de sus derechos.

Al igual que El Ciudadano, esta periódico digital propone “Espacios Híbridos” y la genera espacios de participación desde la “Autocomunicación”. Este es un aspecto de vital importancia en nuestra investigación porque configura la modalidad de relación entre las partes del Movimiento Mapuche y su proyección política como sujeto sociodigitalizado, actuando en una realidad sociodigitalizada.

En este sentido el ciberespacio se ha convertido en un espacio en disputa por distintos actores que se enmarcan en la lógica poder-contrapoder. Este espacio es disputa, es un espacio en la esfera pública, en donde la opinión pública juega un papel primordial. Así Azkituwe propone un instrumento, desde el movimiento Mapuche, para impactar en las agendas de los gobiernos. Es en estas instancias donde podemos distinguir las propuestas canalizadas por lo que conocemos como ciberpolítica y ciberactivismo.

En el mismo orden cosas, mencionar que lo antes mencionado ha generado la posibilidad de cuestionar las representaciones hegemónicas, no solamente en la esfera on-line, sino también, en el ámbito off-line, generando acciones directas y movilización en el espectro de los actores de la sociedad civil, en disputa con las impuestas desde los estados naciones.

De la misma forma, la existencia de la aparición de mensajes de redes sociales no hace pensar en la conectividad que esta publicación digital permite a las comunidades. Además, al ser una comunicación vía Facebook, está la posibilidad más cierta de poder medir la respuesta por los comentarios emitidos que es una herramienta interesante para medir la receptividad y la posibilidad de movilización. También es de relevancia marcar que en los discursos basados en el lugar, hace aparición “Wallmapu”, que ya habíamos referenciado como una de las palabras de aparición frecuente. Esta palabra hace referencia al nombre del territorio mapuche, no sólo al chileno sino que incluye al argentino.

Con respecto a las huellas que encontramos de la Diplomacia, podemos marcar que hacia el 2015, la “Diplomacia de los Pueblos” era la modalidad de Diplomacia que más influencia producía dentro de las publicaciones realizadas por este medio. A medida que nos acercamos a finales de 2017 fue reemplazada por una mayor frecuencia de la apelación a la Diplomacia Ciudadana. Una posibilidad, con altas probabilidades, fue que este desplazamiento en las herramientas discursivas se produjo ante el recrudecimiento del conflicto interno hacia el pueblo Mapuche, y la consecuente denuncia de la política de Seguridad del gobierno Chileno.

En este sentido, hemos detectado un amplio espectro de denuncias que van desde la violación de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, la violencia hacia los niños de las comunidades de este pueblo y la utilización indiscriminada de la excesiva utilización de la fuerza de las fuerzas militares y policiales de Chile. Esto, también, queda en evidencia en las denuncia de distintas ONGs como Amnistía Internacional, u organismos como UNISEF que se hacen eco de los avances sobre los derechos reconocidos por Naciones Unidas.

Con referencia a la Diplomacia de los Pueblos mencionaremos un evento que el periódico le prestó gran importancia y fue la Copa América de los Pueblos Originario que se realizó en Chile y que fue un evento de mucha repercusión y de legitimidad para la unión de las distintas naciones. Este evento tuvo la participación de comunidades de distintos pueblos originarios de Chile, Bolivia, Argentina y Perú.

Es destacar que el Movimiento Mapuche tiene muchos representantes en el exterior como en suiza, o Canadá, que realizan a menudo presentaciones ante los organismos internacionales y que Azkintuwe hace visible a la comunidad nacional e internacional.

1. **Conclusiones preliminares**

En nuestra investigación intentamos demostrar como el pueblo Mapuche y el movimiento social que reivindica la autonomía territorial y la autodeterminación como pueblo, actúa en la esfera virtual procurando establecer relaciones de poder que les permitan visibilizar sus derechos y reclamos. Desde la perspectiva de la comunicación, y más específicamente desde la propuesta de la sociodigitalización, establecemos los vínculos que, desde las producciones de los MSCD, este pueblo originario intenta generar procesos de identidad y movilización, en los mundos on -line como of-line, en busca de hacer evidente su realidad social, produciendo y reproduciendo en los medios – en nuestro caso Azkintuwe- sus atributos como sociedad sociodigitalizada.

Siguiendo a Rodríguez (2019:12) entendemos que “la sociodigitalización se presenta como un modo de comprender la construcción de realidad en la era digital, así como la promoción de la participación y la militancia en la actualidad. En ese contexto, los actores de la comunicación política adquieren una especial dinámica: la militancia sociodigital tiene mayor impacto en la agenda que en la política pública, pero el potencial de influencia en la toma de decisiones es creciente, los nuevos medios alternativos en alguna medida construyen o se proponen construir contrahegemonías. Es así como entendemos que la esfera pública es un espacio en disputa, que existe una verdadera batalla por el sentido de discursos, en donde los MCM son una pieza fundamental de la reproducción de una estructura de dominancia, pero que también existen discursos alternativos que cada vez más generan contradicciones al interior de esta estructutra.

También, hemos demostrado, como surge del análisis de los medios hegemónicos, que los MCM producen y reproducen la realidad para sus propios intereses, construyendo un circuito de producción de información masiva que consolida su dominio, y muchas veces, en consonancia con los intereses de los estados naciones. En nuestro análisis las publicaciones digitales de El Mercurio y Clarín – si bien con intereses y apetencias diferentes -, fueron funcionales a los intereses de los gobiernos de Chile y Argentina, respectivamente. Pensar estas lógicas de construcción es pensar las representaciones simbólicas desde el poder, pero no es sólo de carácter político, ideológico y económico, sino también profundamente cultural. En este sentido, es necesario comprender el rol de los MCM juega con los otros actores de la sociedad en ambos países: militares, políticos, religiosos católicos, empresarios, religiosos evangélicos, etc.; porque en la práctica se trata de un ejercicio permanente, sistemático, institucionalizado y vigente del poder. De aquí que la estigmatización y el prejuicio son estrategias funcionales a las lógicas de poder preexistentes.

Los casos de Página 12 y El Ciudadano, establecen relaciones diferentes. Ambos son medios digitales de mucha menor envergadura, por lo que sus intereses están contrapuestos con los medios antes mencionados, pero a su vez también , ambos son deudores de un nacimiento emparentado con los derechos humanos, cuestión que los acerca a la denuncia de la estigmatización, criminalización y discriminación del pueblo mapuche, en la mayor parte del período estudiado.

Por otro lado, señalar que desde el ejemplo de Azkintuwe, entendemos que las redes sociales pueden ser re-diseñarlas vía la apropiación de las nuevas tecnologías, la adaptación cultural o la transferencia tecnológica crítica en función de su propio proyecto político. Por esta razón concluimos que existe el carácter político de estas nuevas estrategias comunicacionales y en el hecho de que las tecnologías generan sentidos nuevos, que estos usos y apropiaciones transforman las prácticas de los movimientos sociales y sus rutinas, sus formas organizativas, su relación con los otros, con su entorno y con sus prácticas discursivas.

Por último, es indispensable la generación de espacios de negociación diplomática que propongan a las comunidades del pueblo mapuche la posibilidad de desarrollo en todas sus aristas y fundamentalmente en el respeto a su territorialidad.

En consonancia con lo antes mencionado, las “diplomacia desde abajo” son expresiones concretas que reivindican los nuevos grupos sociales y actores no estatales, y que vienen desarrollando una práctica diplomática a través de las fronteras nacionales para incidir políticamente por medio del cabildeo, la defensa y/o la negociación en escenarios internacionales, regionales y nacionales. “Esta forma de diplomacia ha servido para influenciar la adopción de normas internacionales de derechos humanos o medioambientales, crear consciencia en la comunidad internacional sobre situaciones particulares, presionar actores políticos en temas específicos y, en general, movilizar la voluntad para fortalecer sus demandas y propuestas” (Arévalo Robles, 2018:135). En nuestra investigación no hemos encontrado rasgos de las propuestas diplomáticas de los estados de Argentina y Chile, que promuevan políticas en esta dirección. Muy por el contrario, llegamos a la conclusión que no está en agenda de las relaciones internacionales de estos países abordar el proceso de conflictividad con una mirada diferente a la llevada a cabo históricamente en el sur de nuestro continente.

**Bibliografía**

**ARÉVALO ROBLES GABRIEL**. 2018. Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial.

**ARÉVALO ROBLES, GABRIEL**. 2017. “La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático”. Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colombia.

**BASANTA, JUAN JOSE**. 2012. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”. [sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30815](http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30815)

**BENÍTEZ LARGHI**, **S.** 2005.” Movimientos sociales, usos de Internet y cambio social”. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25/11/ 2005, La Plata, Argentina. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6725/ev.6725.pdf>

**CASTELLS, MANUEL.** 1996. La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 México: Siglo XXI.

**CASTELLS, MANUEL** 2008. “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. Telos: Cuadernos de comunicación e innovación, ISSN 0213-084X, Nº 74, 2008, pag. 13-24.

**CASTELLS, MANUEL** 2009. Comunicación y Poder. Madrid: Alianza Editorial.

**CASTELLS MANUEL** 2011. Prefacio: "Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de Internet". (UOC y University of California, Los Angeles) <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/389232>

**CICCHINI, I; GENDLER, M; MÉNDEZ, A.** 2013. “TIC y nuevas estrategias de intervención política. El caso de los movimientos de resistencia en la Sociedad Red.” <https://www.aacademica.org/anahi.mendez/3.pdf>

**CRUZ RODRÍGUEZ, EDWIN**. 2014. “Los límites de la “ciberpolítica”. Internet y movimientos sociales”. [www.redalyc.org/html/2110/211033017006/](http://www.redalyc.org/html/2110/211033017006/)

**CULL, NICHOLAS** J. (2009): “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”. Revista

Mexicana de Política Exterior, nº 85 , 55 ­ 93. https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/cull.pdf.

**DEL VALLE-ROJAS, C., UFARTE RUIZ, M., MURCIA VERDÚ, F., & SILVA-LAYERA, F.** 2019. Tratamiento informativo de los mapuches en el diario El Mercurio. Un análisis de contenido desde la teoría del framing. Correspondencias & Análisis, (9), 86-103. https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.05

**DEL VALLE, Y OTROS.** 2019. “Tratamiento informativo de los mapuches en el diario El Mercurio. Un análisis de contenido desde la teoría del framing”.

**DIANI, MARIO.** 2015. “Revisando el concepto de movimiento social”. ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales || no9, 2015, r0902. file:///E:/DATOS%20Usuario/Downloads/DialnetRevisandoElConceptoDeMovimientoSocial-5171769.pdf

**DÍAZ MARTÍNEZ, KARLA**. 2013. “Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales”. REVISTA BÚSQUEDAS POLÍTICAS Volumen 2 Nº1 (2013) · Universidad Alberto Hurtado. ISSN 0719-5419. <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5125>

**GARCÍA, MARÍA SOLEDAD**. 2013. “Reconstrucción de las identidades aborígenes a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

[www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/industrias-culturales-globalizacion-y-...](http://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/industrias-culturales-globalizacion-y-...)

**MIGUEL LEONE**. 2010. “Movimientos sociales indígenas en Argentina y Chile en la actualidad”, artículo elaborado para la materia Política Latinoamericana, Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, junio de 2010. [periodismo.undav.edu.ar/asignatura\_lic/cs212.../u5ms\_ind\_leone2010.pdf](http://periodismo.undav.edu.ar/asignatura_lic/cs212_problemas_socioculturales_contemporaneos/material/u5ms_ind_leone2010.pdf)

 **MALDONADO RIVERA, CLAUDIO.** 2013. “Medios de comunicación y narrativas hipertextuales Lógicas del desplazamiento del “conflicto mapuche” al espacio virtual”. Revista Andamios. Volumen 10, número 22, mayo-agosto, 2013, pp. 283-303.

**MALDONADO RIVERA, CLAUDIO**. 2015. “Decolonialidad, tecnologías y comunicación. Un estudio de caso”, en Revista Diálogos de la Comunicación, edición especial. [http://dialogosfelafacs.net/decolonialidad-tecnologias-y-comunicacion-un...](http://dialogosfelafacs.net/decolonialidad-tecnologias-y-comunicacion-un-estudio-de-caso/)

**MANFREDI, JUAN LUIS**. 2014. “El desafío de la diplomacia digital”. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/83e13f004340cd358e95fe788bd2636c/ARI15-2014-Manfredi-desafio-diplomacia-digital.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=83e13f004340cd358e95fe788bd2636c

**RABAGLIATTI, JUAN MARÍA.** 2012. Conferencia: Pueblos Indígenas como Nuevos Actores Internacionales: El Caso del Pueblo Mapuche. VI Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 2012). Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40972>

**RODRÍGUEZ, M.** 2019. “Entre las redes y la calle: comunicación política sociodigital en Argentina”. XXI° Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa), Salta, 2019. <https://www.aacademica.org/21redcom/287>

**RODRÍGUEZ, M. – THEILER, E.** 2016. “Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos”. RAIGAL. Rev. Interdisc. de Cs Ss Nº 2, abril – sep. 2016 (Sec. Comunic. y Notas, pp. 143-150) e-ISSN 2469-1216 Villa María: IAPCS, UNVM <http://raigal.unvm.edu.ar>

**RODRÍGUEZ, M.; THEILE, E.; TISSERA, V.** Octubre 2017. Ponencia: “La participación ciudadana sociodigitalizada: Aportes para el debate desde una investigación en Argentina y Brasil.” XXI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación Departamento de Ciencias de la Comunicación (FaCSo •UNSJ) <http://redcomunicacion.org/wpcontent/uploads/2017/12/Ponencia_Final_Rodr%C3%ADguezTheilerTissera.pdf>

**RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALFREDO.** 2013. “Estrategias de comunicación y nueva diplomaciapública”. <https://www.researchgate.net/publication/257705910_Estrategias_de_comunicacion_y_nueva_diplomacia_publica_Communication_Strategies_and_New_Public_Diplomacy>

**SADIKKI, SAID**. 2009. “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales.” https://www.cidob.org/es/articulos/revista\_cidob\_d\_afers\_internacionals/88/el\_papel\_de\_la\_diplomacia\_cultural\_en\_las\_relaciones\_internacionales.

**SERRA VAZQUEZ, LUIS HECTOR.** 2003. “Participación ciudadana y movimientos sociales”. Revista Encuentro Nº 64. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i64.4187>

**SERBIN, ANDRÉS.** 2010. La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización Aldea Mundo, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre, pp. 29-40. Universidad de los Andes Táchira, Venezuela.

**VAN DIJCK, JOSÉ.** 2016. “La Cultura de la conectividad: una historia de las redes sociales”.[catedradatos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad\_-Jose-VanDijck.pdf](http://catedradatos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad_-Jose-Van-Dijck.pdf)

**VERÓN, ELISEO**. 1987. “La palabra adversativa”. <http://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/Veron-Eliseo-La-palabra-adversativa-observaciones-sobre-enunciaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica..pdf>

1. “ [A] la configuración del espacio público a partir de la publicidad que adquieren discursos privados, individuales o grupales a través de las redes sociales y de entornos de virtualidad, en tanto la cobertura mediática participa reconstruyendo dichos entornos y por ende, los canales de participación ciudadana en el espacio público.” (Rodríguez, 2017:3) [↑](#footnote-ref-1)
2. En tendemos por MSCD “ los medios sociales de comunicación digital (MSCD), a diferencia de versiones

digitales de los tradicionales medios de comunicación masivos (MCM), a aquellos que se definen como tales a la hora de presentarse, en tanto se posicionan como alternativos a los MCM, se elaboran en versiones exclusivamente online y se difunden través de páginas web y/o redes sociales. A su vez, producen textos informativos, manteniendo sus características clásicas en una forma particular del relato que evidencia prioridad por los hechos con ausencia de opinión explícita, atribución de fuente e incorporación de discurso referido (Rodríguez, 2017:8) [↑](#footnote-ref-2)
3. “Nos referimos a la particular relación entre la construcción discursiva y la participación de las personas en los mundos “online” y “offline”, dinamizando y complejizando el espacio público.” (Rodríguez, 2017:4) [↑](#footnote-ref-3)
4. Al referirnos a las Comunidades Mapuche, hacemos referencia al colectivo de personas de origen mapuche, que es originario del sur del continente Americano, y que conforman una unidad social- política cultural y territorial, establecida por sus normas y jerarquías. [↑](#footnote-ref-4)
5. “La diplomacia desde abajo toma forma en experiencias particulares de actores subalternos que buscan enfrentar los retos y riesgos de la globalización desde nuevas formas diplomáticas. Diplomacia de los pueblos, diplomacia indígena, diplomacia popular, diplomacia ciudadana, diplomacia guerrillera, diplomacia de las ONG, diplomacia de la sociedad civil y muchas otras diplomacias ad hoc o sostenidas, son nombres que recogen la emergente actividad diplomática contemporánea a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Su nombre procede del concepto de globalización desde abajo de Boaventura de Sousa Santos (2009).” Referencia Nº 7 en Arévalo Robles, 2017. [↑](#footnote-ref-5)
6. Llamamos “Espacios Híbridos” a aquellos en que las disposiciones de lucha no tan sólo quedan ancladas en confrontaciones discursivas de carácter digital, sino que trascienden al mundo off-line. [↑](#footnote-ref-6)
7. Llamaremos “Autocomunicación” a la categoría de análisis que se refiere a la posibilidad en que formas de comunicación alternativa, comunitarias, ciudadanas o de contrainformación acceden de manera equitativa a los espacios de circulación y consumo de bienes simbólicos, de manera horizontal, generando por un prosumidor no referenciado en los procesos hegemónicos de significación. [↑](#footnote-ref-7)